



Septimo punto del orden del día

# **PROPUESTAS DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2002-2003**

*Presentadas por el Director General*



## Indice

	<i>Párrafos</i>
<b>Mensaje del Director General</b> .....	1-8
<b>Resumen</b> .....	9-18
<b>Propuestas de Presupuesto Estratégico para 2002-2003</b> .....	<i>página x</i>
<b>Los objetivos estratégicos</b> .....	<b>19-247</b>
Consolidación del trabajo decente .....	29-36
<b>Objetivo estratégico núm. 1. Promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo</b> .....	37-65
Trabajo decente .....	42-44
Objetivo operativo 1a. Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo .....	45-48
Objetivo operativo 1b. El trabajo infantil .....	49-55
Objetivo operativo 1c. Acción normativa .....	56-65
<b>Objetivo estratégico núm. 2. Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes</b> .....	66-101
Trabajo decente .....	71-76
Objetivo operativo 2a. Apoyo a la política de empleo .....	77-85
Objetivo operativo 2b. Conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad .....	86-92
Objetivo operativo 2c. Creación de empleos .....	93-101
<b>Objetivo estratégico núm. 3. Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos</b> .....	102-132
Trabajo decente .....	107-109
Objetivo operativo 3a. Seguridad social .....	110-116
Objetivo operativo 3b. Condiciones de trabajo .....	117-132
<b>Objetivo estratégico núm. 4. Consolidar el tripartismo y el diálogo social</b> .....	133-174
Trabajo decente .....	139-140
Objetivo operativo 4a. Interlocutores sociales .....	141-156
Objetivo operativo 4b. Gobiernos e instituciones de diálogo social .....	157-174
<b>Actividades transversales</b> .....	175-189
<i>Configuración del quehacer de la OIT</i>	
Apoyo operativo intersectorial al trabajo decente .....	177-178
Igualdad entre los sexos .....	179-180
<i>Ampliación de los conocimientos</i>	
Estadísticas .....	181
Instituto Internacional de Estudios Laborales .....	182
Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín .....	183
<i>Mejor percepción de las perspectivas de la OIT</i>	
Relaciones y asociaciones exteriores .....	184-185
Comunicaciones .....	186-189
<b>Las regiones</b> .....	190-247
<i>Africa</i> .....	<i>193-203</i>
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo .....	196-197
Empleo .....	198-199
Protección social .....	200-201
Diálogo social .....	202-203

<i>América</i> . . . . .	204-214
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo . . . . .	207-209
Empleo . . . . .	210-211
Protección social . . . . .	212
Diálogo social . . . . .	213-214
<i>Estados árabes</i> . . . . .	215-225
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo . . . . .	217-219
Empleo . . . . .	220-222
Protección social . . . . .	223-224
Diálogo social . . . . .	225
<i>Asia y el Pacífico</i> . . . . .	226-233
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo . . . . .	229
Empleo . . . . .	230-231
Protección social . . . . .	232
Diálogo social . . . . .	233
<i>Europa y Asia Central</i> . . . . .	234-247
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo . . . . .	236-238
Empleo . . . . .	239-241
Protección social . . . . .	242-244
Diálogo social . . . . .	245-247
<b>Gobernanza, apoyo y gestión</b> . . . . .	<b>248-260</b>
<b>Organos rectores</b> . . . . .	249-250
<b>Servicios de gestión</b> . . . . .	251-258
<b>Servicios de apoyo</b> . . . . .	259-260
<b>Proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para 2002-2003</b> . . . . .	<b>261-267</b>

*Páginas*

## **Anexos informativos**

<b>Anexo informativo núm. 1:</b> Presupuesto operativo . . . . .	72
<b>Anexo informativo núm. 2:</b> Detalle de los aumentos de gastos . . . . .	89
<b>Anexo informativo núm. 3:</b> Presupuesto operativo desglosado por partidas de asignación y por conceptos de gasto . . . . .	99
<b>Anexo informativo núm. 4:</b> Puestos de plantilla . . . . .	102
<b>Anexo informativo núm. 5:</b> Estimación de los gastos de cooperación técnica financiados con fondos extrapresupuestarios, por objetivos operativos . . . . .	103
<b>Anexo informativo núm. 6:</b> Estimación de los gastos de cooperación técnica financiados con fondos extrapresupuestarios, por regiones y objetivos estratégicos . . . . .	104
<b>Anexo informativo núm. 7:</b> Resumen de los recursos de cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario propuesto para 2002-2003 . . . . .	105
<b>Anexo informativo núm. 8:</b> Organigrama de la OIT . . . . .	106
<b>Anexo informativo núm. 9:</b>	
Evolución real del programa (1978-2003) . . . . .	107
Efectos de la fluctuación del tipo de cambio y de la inflación (1994-2003) . . . . .	107

## Mensaje del Director General

1. Tengo a honra presentar mis propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003.
2. Se han refundido en un solo volumen los conceptos del presupuesto estratégico enunciados en los volúmenes 1 y 3 de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2000-2001 y se han plasmado en todos nuestros programas esos conceptos. Las propuestas para 2002-2003 están a la vez en función de los objetivos estratégicos y de los operativos.
3. Como se decía en el marco de políticas estratégicas para 2002-2005, siguen vigentes los cuatro objetivos estratégicos. Ahora bien, habida cuenta de las observaciones formuladas en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración el pasado mes de noviembre, se han reducido a diez para 2002-2003 los 16 objetivos operativos especificados en el Programa y Presupuesto para 2000-2001, se ha indicado el alcance de cada objetivo, son ahora menos los indicadores y se ha dado una nueva formulación a un número menor de indicadores y de fines en el caso de las actividades de servicio y de apoyo. En la presente reunión del Consejo de Administración se propondrá un nuevo modo de informar sobre los objetivos y el alcance, en relación con la aplicación del presupuesto estratégico para 2000-2001. Considero que hemos creado un sistema moderno y dinámico de gestión, basado en los resultados, para facilitar la adopción de decisiones y la evaluación, y muy especialmente para estimular y movilizar al personal de la Oficina.
4. En el marco de políticas estratégicas se fija como prioridad fundamental la necesidad de engarzar el trabajo decente en los cuatro objetivos estratégicos, en una economía mundial en rápida evolución. El imperativo del trabajo decente lo engloba todo. Al centrarnos en el trabajo decente intentamos establecer conexiones entre las actividades y obtener sinergias que nos ayuden a alcanzar los cuatro objetivos estratégicos. El imperativo del trabajo decente se basa en el principio de que la creación de puestos de trabajo es el punto de partida ineludible para que progresen los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social. Se tiene igualmente presente en él que los progresos en la consecución de los cuatro objetivos estratégicos, en los distintos países, depende en gran medida de un crecimiento de la economía mundial que redunde en beneficio de todos y de que, en cada uno de ellos, se aborden adecuadamente los grandes problemas políticos y de gestión, que es lo que pretenden mis propuestas para 2002-2003.
5. Propongo un crecimiento real nulo del presupuesto en comparación con 2000-2001, con la previsión de un aumento de los costos en unos siete millones de dólares. En la reunión de junio de la Conferencia se decidirá el nuevo tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo, en consonancia con la política financiera reciente. Se ha pedido últimamente que se enjague el aumento de los costos, lo cual reduciría ciertamente el monto del programa, y también que se renuncie al crecimiento nulo. Estoy plenamente de acuerdo con los mandantes cuando insisten en que la OIT debe hacer más cosas, y más deprisa, así que no puedo sino mostrarme favorable a esa petición.
6. Dado un crecimiento nulo del presupuesto real, propongo que se redistribuyan los recursos con miras a un incremento global de nuestros programas técnicos, a la creación de nuevos programas sobre el VIH/SIDA y el trabajo decente y a una mayor disponibilidad de recursos para los programas existentes que versan sobre la política normativa, la libertad sindical, el trabajo infantil y la Declaración. Se propone también un aumento para el grupo de política internacional, a causa de la ingente labor pendiente en lo que refiere al trabajo decente y la economía mundial. El volumen de los recursos destinados a los programas regionales es el mismo que en 2000-2001. Se reducen los programas de apoyo y se refuerzan ligeramente los servicios de gestión. Se propone una reserva para las reuniones técnicas. De momento, solamente hay dos reuniones previstas para 2002-2003. El Consejo de Administración decidirá ulteriormente si va a haber otras. Esa nueva redistribución de los recursos apunta a que, gracias a las técnicas propias del presupuesto estratégico y a una buena gestión, sean más fructuosos los programas dotados de unos recursos más abundantes y a que unos métodos más eficaces permitan a los programas con recursos recortados alcanzar los objetivos fijados.
7. De nuestro éxito da fe el hecho de que hayamos logrado atraer un volumen mucho mayor de recursos extrapresupuestarios para los programas sobre el trabajo infantil y la Declaración, así como nuevos recursos para el programa sobre el VIH/SIDA, pese al declive previsto de algunos de

nuestros demás programas, en particular los referentes al empleo, debido a las decisiones del PNUD en materia de financiación. Como el grado global de cooperación técnica no ha variado hasta la fecha, cabe deducir que han cambiado las preferencias de los donantes. Aunque el sector de empleo sigue siendo el más amplio por los fondos que se le asignan con cargo al presupuesto ordinario, es indispensable realzar los fondos extrapresupuestarios. Tenemos que discurrir nuevos modos de concebir la cooperación técnica en tal sentido. Me propongo asimismo convocar una reunión especial de los donantes antes de terminar el año 2001, para conseguir nuevos fondos, destinados a financiar nuestras actividades en materia de empleo. En un plano más general, mis propuestas contribuyen a ensamblar mejor con el presupuesto ordinario los fondos extrapresupuestarios, y explican el modo de ampliar o extender los programas técnicos costeados por el presupuesto ordinario inyectándole recursos extrapresupuestarios.

8. Recuerdo que en mi introducción a las propuestas de Programa y Presupuesto para 2000-2001 decía que en un mundo que compite por hacerse con unos recursos públicos limitados, la rentabilidad, el impacto y la notoriedad son imprescindibles para explicar la razón de ser de la financiación de la OIT. Uno de los mayores errores burocráticos que he observado con harta frecuencia es el que consiste en dar por sentada la financiación. A la larga, solamente la idoneidad y la eficacia garantizan el éxito, y únicamente el éxito permite conseguir medios de financiación adecuados. Aun así, tiende a imponerse la realidad de las limitaciones financieras. No doy por sentada la disponibilidad de fondos, y será el Consejo de Administración quien decida si procede mantener las limitaciones financieras de ayer.

Enero de 2001.

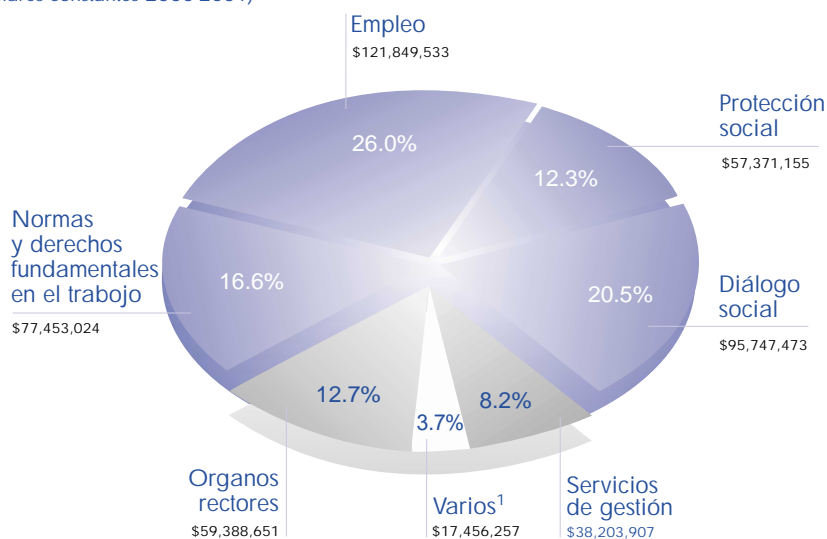
Juan Somavia,  
Director General

Resumen

9. En 2002-2003, la Organización Internacional del Trabajo plasmará en la práctica el Programa de Trabajo Decente mediante una serie de iniciativas relacionadas con los cuatro objetivos estratégicos, gracias a la colaboración entre las sectores de la sede y la estructura exterior, y entre la OIT y sus socios externos. Con arreglo al principio del presupuesto estratégico, que especifica los resultados que procede conseguir y la estrategia correspondiente a cada objetivo, se ampliarán ciertas actividades y se reducirán otras. Debido a restricciones presupuestarias, sigue habiendo un déficit de los recursos necesarios para atender las necesidades de los mandantes, que se determinarán en diálogo con los donantes.

**Presupuesto ordinario:  
Propuestas de presupuesto estratégico para 2002-2003**

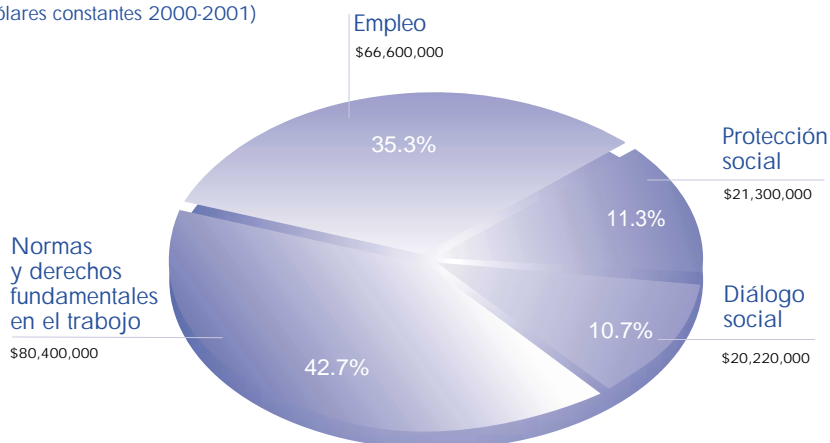
(en dólares constantes 2000-2001)

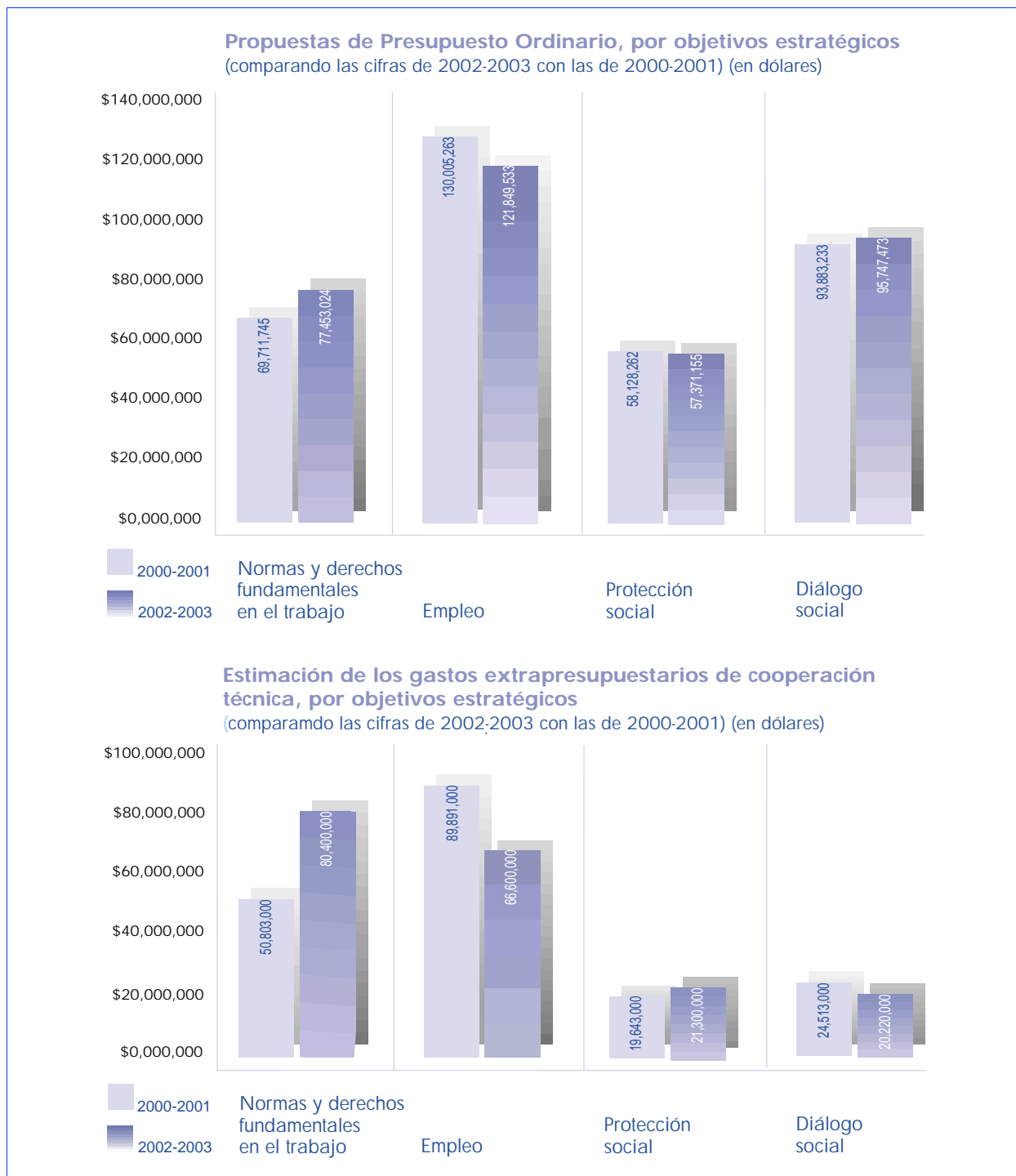


<sup>1</sup> Abarca: otras previsiones presupuestarias, el ajuste por movimiento del personal y gastos imprevistos.

**Recursos extrapresupuestarios:  
Estimación de los gastos de cooperación técnica para 2002-2003,  
por objetivos estratégicos**

(en dólares constantes 2000-2001)





10. En el primer gráfico pueden verse las propuestas de presupuesto ordinario para 2002-2003 y en el segundo los gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica previstos para esos mismos años. En el tercero y el cuarto se comparan el volumen de los recursos del presupuesto ordinario y el de los gastos extrapresupuestarios previstos con los de 2000-2001.

11. La expansión se refiere sobre todo a las *normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo*. La OIT se valdrá de recursos extrapresupuestarios para ayudar a los Estados Miembros a combatir el trabajo infantil, especialmente en los Estados Miembros que se han fijado plazos al respecto. Respalda los intentos de fomentar el conocimiento y la promoción de las actividades que apunten a eliminar el trabajo infantil. La OIT propugnará también enérgicamente un aumento del número de ratificaciones de los convenios fundamentales. Redoblará sus esfuerzos en pro de una mejor



aplicación en la práctica de los principios y derechos fundamentales, en particular gracias al Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Examinará asimismo la política normativa, en especial mediante un análisis a fondo de las normas relativas a la seguridad y salud en el trabajo, en consonancia con la decisión del Consejo de Administración de adoptar un enfoque integrado.

12. En lo tocante al segundo objetivo estratégico, relativo al *empleo*, todas las actividades encajarán en el marco global del empleo, que tiene estos siete elementos:

- Mejor conocimiento por la OIT de los frutos para el empleo de diferentes políticas.
- Adopción de medidas encaminadas a promover las empresas, en particular las pequeñas, las microempresas y las cooperativas, que son las que ofrecen más posibilidades de crear puestos de trabajo.
- Adopción de medidas destinadas a realzar los conocimientos teóricos y prácticos y la empleabilidad de los hombres y de las mujeres.
- Promoción del empleo mediante la reconstrucción y unas inversiones de alto coeficiente de empleo.
- Elevación del nivel de vida gracias a la microfinanciación, el trabajo por cuenta propia y el desarrollo de la economía local y de otras actividades remuneradoras.
- Promoción del trabajo decente por medio de iniciativas privadas voluntarias y de la aplicación del principio de la responsabilidad social de la empresa.
- Formulación de políticas y programas de fomento de la igualdad entre los sexos en el empleo, con objeto de tener siempre presentes, en todos los programas y decisiones, las perspectivas esenciales de desarrollo y de igualdad entre los hombres y las mujeres, en el contexto del trabajo decente.

13. Aunque las tendencias actuales parecen indicar que se dispondrá de menos recursos extrapresupuestarios en apoyo de esa labor, se seguirá llevando a cabo un programa intensivo de desarrollo de la cooperación técnica.

14. En lo que se refiere al tercer objetivo estratégico, relativo a la *protección social*, el apoyo extrapresupuestario cada vez mayor a la acción contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo será un importante complemento de las prioridades de la OIT, especialmente en África y en Asia. Además, la OIT encauzará unos recursos que ayuden a los Estados Miembros a mejorar o crear unos sistemas de seguridad social que sean financieramente sanos y que amparen a un número mayor de personas. Fomentará el consenso sobre el modo de tratar a los trabajadores migrantes. Seguirá respaldando la mejora de las condiciones de trabajo, incluso en las empresas pequeñas y en la economía no estructurada o informal, en particular para realzar la seguridad y la salud en los lugares de trabajo.

15. En cuanto al cuarto objetivo estratégico, relativo al *diálogo social*, muchas de las actividades propuestas ayudarán a las organizaciones de empleadores, a las organizaciones de trabajadores y a los gobiernos, especialmente a los ministerios de trabajo, a estar en mejores condiciones para aportar una contribución decisiva al Programa de Trabajo Decente. Esto requerirá una labor de apoyo y cooperación técnica para consolidar a los interlocutores sociales y modernizar la legislación y la administración laborales en un gran número de países, así como la prestación de apoyo a las reuniones sectoriales tripartitas y con miras a la aplicación de sus conclusiones y recomendaciones. Las prioridades previstas de la OIT en lo que se refiere a mejorar el diálogo social serán el trabajo infantil, el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo, el empleo, el perfeccionamiento de las calificaciones y la seguridad y salud en el trabajo.

16. La OIT ampliará sus *actividades transversales* y establecerá un nuevo plan de apoyo práctico al Programa de Trabajo Decente. Seguirá procurando que en todas las actividades se tenga presente el imperativo de la igualdad entre los sexos. Se reforzará la base de conocimientos de la OIT. Se estrechará la conexión entre las prioridades de la OIT y el Centro Internacional de Formación de Turín. La OIT mejorará sus sistemas de comunicación y constituirá unas asociaciones más vigorosas con otras organizaciones internacionales.

17. Durante el bienio se procederá a la evaluación de cuatro de los ocho programas InFocus, a saber, los referentes a la promoción de la Declaración, la intensificación del empleo mediante el

desarrollo de pequeñas empresas, la respuesta a las crisis y la reconstrucción, y la seguridad y la salud en el trabajo y el medio ambiente.

18. Los *servicios de gestión y apoyo* de la OIT seguirán discurriendo modos más eficaces de alcanzar las finalidades correspondientes. Para llegar a ser una organización más productiva, la OIT mejorará la administración de los recursos humanos y la aplicación de los principios que rigen el presupuesto estratégico y la presentación de los oportunos informes. Remozará sus sistemas financieros, como elemento principal de una tarea más ambiciosa de modernización de la tecnología de la información.

## Propuestas de presupuesto estratégico

Cuadro 1. Presupuesto estratégico: Gastos presupuestarios propuestos, por partidas de gastos

	Presupuesto estratégico revisado <sup>1</sup> 2000-2001 (en dólares)	Propuestas de Presupuesto estratégico 2002-2003 (en dólares constantes de 2000-2001)	Propuestas de Presupuesto estratégico 2002-2003 (ajuste de los costos, en dólares)
<b>Parte I. Presupuesto ordinario</b>			
A. Organos rectores	60.896.671	59.388.651	60.073.715
B. Objetivos estratégicos	351.728.503	352.421.185	358.121.565
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo	69.711.745	77.453.024	78.705.819
Empleo	130.005.263	121.849.533	123.820.438
Protección social	58.128.262	57.371.155	58.299.128
Diálogo social	93.883.233	95.747.473	97.296.180
C. Servicios de gestión	37.694.107	38.203.907	38.476.539
D. Otros créditos presupuestarios	20.243.879	20.549.417	20.997.464
Ajuste por movimientos de personal	(3.968.160)	(3.968.160)	(4.014.818)
<b>Total de la Parte I</b>	<b>466.595.000</b>	<b>466.595.000</b>	<b>473.654.465</b>
<b>Parte II. Gastos imprevistos</b>			
Gastos imprevistos	875.000	875.000	875.000
<b>Parte III. Fondo de Operaciones</b>			
Fondo de Operaciones			
<b>TOTAL (Partes I-III)</b>	<b>467.470.000</b>	<b>467.470.000</b>	<b>474.529.465</b>

<sup>1</sup> En las propuestas de Programa y Presupuesto para 2000-2001, se intentó en las estimaciones del presupuesto estratégico tener en cuenta la aportación de las diferentes unidades a la consecución de los objetivos operativos. Tales aportaciones son especialmente frecuentes en el Sector de Diálogo Social. El temario de las reuniones sectoriales, por ejemplo, guarda relación con los cuatro objetivos estratégicos, al igual que buena parte de la labor de las oficinas de Actividades para los Empleadores y de Actividades para los Trabajadores. No obstante, en los debates de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración se criticaron esas estimaciones, calificándolas de subjetivas. Por otra parte, ese modo de proceder no permite determinar claramente quiénes son los responsables de los resultados. Por ello, las estimaciones relativas al presupuesto estratégico para 2002-2003 se basan en la concordancia de las unidades con los indicadores y los objetivos operativos. En el caso de algunos programas transversales, las estimaciones se basan en las actividades. Para facilitar las comparaciones, se aplicó la misma metodología al presupuesto aprobado para 2000-2001. Se manejan las estimaciones de los recursos consiguientes en todos los cuadros que contienen cifras estratégicas. Procede señalar que nada de ello afecta al presupuesto Operativo.